

Vestuario

Por: Legiscomex.com

El vestuario depende de las citas que se van a tener, si se va a una oficina como la de un banco, una empresa o en una entidad del Gobierno, para reunirse con un gerente o un ministro, los hombres se deben ir con traje y corbata y las mujeres, debe asistir con pantalón formal o sastre y blusa. Si la reunión es en una fábrica se puede ir de jean y chaqueta, algo menos formal.

Material
de consulta
LEGIScomex.com